

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.713/13

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

A N U N C I O

Aprobado inicialmente la modificación del proyecto de urbanización de la unidad SUNC4J-UA, por cambio de ubicación de transformador eléctrica a la parcela 53, por Acuerdo del Junta de Gobierno de 6 de junio de 2013, de conformidad con el artículo 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y los artículos 154.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

Se establece un plazo de información pública de un mes, durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Piedralaves, a 29 de julio de 2013.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.